



Adquisiciones
Ilustre Municipalidad de Castro

DECRETO N° 608
Mercado Publico

CASTRO, 07 Diciembre del 2018.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República, decreto N° 551 de publicación de licitación N° 2730-132-L118 con fecha 08/11/2018 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTA: la licitación ID N° 2730-132-L118, denominada "**MATERIALES STOCK MUNICIPAL**", solicitado por Dirección de Obras Municipales, por incumplimiento de lo establecido en las bases administrativas y según artículo N° 9 de la ley de compras públicas N° 19.889.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/LSU/kkv

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección De Obras Municipales
- Archivo "13".-